

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3800** *RIOJA SG5 INTEGRAL, S.L.*

DON VICENTE CRUSELLS CANALES, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LOGROÑO:

Hago saber: que el Procedimiento de ejecución número 85/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Don Juan Carlos Gómez Espinosa, contra RIOJA SG5 INTEGRAL, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de febrero de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.422,78 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 26 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090012512-1